La separación de la Iglesia y el Estado empezó a reflejarse en los pueblos con el fortalecimiento de las funciones administrativas de gobierno de los municipios, los cuales asumieron tareas y responsabilidades hasta entonces en manos de la Iglesia. Si bien la educación musical siguió prácticamente administrada por las capillas de las iglesias hasta las primeras décadas del siglo XX, la banda o capilla de viento estaba dedicada a satisfacer ya no solamente las necesidades del culto católico y de las cofradías que derivaron en mayordomías, sino a impulsar también la cultura cívica y a solemnizar el culto a la patria.²

El nuevo papel cívico y patriótico adicional de la capilla musical convertida en capilla de viento corresponde con el inicio de un largo proceso de secularización que culmina, en algunos pueblos, hasta los años del agrarismo cardenista y en el que el repertorio de misas, vísperas, maitines, nocturnos y sus responsos, tonos de mistriles (tonos para los ministriles), misereres y otras obras sacras fueron compartiendo y, paulatinamente, cediendo tiempo a la práctica de oberturas, fantasías, variaciones, marchas, valses, mazurkas, pasos dobles, polcas, chotices, cuadrillas y otros bailes tradicionales como fandangos, sones, jarabes y chilenas, además de incorporar durante todo el siglo xx el repertorio popular de moda. Este proceso de expansión de las capillas de viento y de su amplio repertorio instrumentado para la banda ocurre a expensas de conjuntos y orquestas de cuerdas y alientos, y, principalmente, de la tradición coral junto con la música de órgano.

Si las capillas musicales de las iglesias fueron condición para la formación de las bandas de los pueblos, las bandas de los gobiernos estatales,³ las bandas militares (Ejército y Marina) y de cuerpos de policía⁴ han sido una fuente de consolidación en la formación de los músicos oaxaqueños, de empleo y de retroalimentación esencial para las bandas de sus pueblos.

² Guy Thomson documenta la formación de bandas municipales en la sierra de Puebla como uno de los efectos de la desamortización de los bienes de las comunidades y de sus cofradías. Véase "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philarmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico" en Journal of Latin American Studies, núm. 22, 1990:31-68.

³ Las bandas de los estados sureños de México (Guerrero, Veracruz, Tabasco, Yucatán y Chiapas) han abrevado del flujo de músicos oaxaqueños que salen directamente de sus pueblos a foguearse en estas bandas.

⁴ Bandas institucionales principales receptoras de músicos de los pueblos de Oaxaca han sido la Banda del Estado de Oaxaca (BEO), la banda de la 28va. zona militar de Ixcotel en Oaxaca, la banda de policía de Oaxaca. En la ciudad de México, la banda de Guardias Presidenciales, la banda del Colegio Militar, la banda de Marina, la banda de la policía del D.F.